



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En la pasada legislatura se registró pregunta para saber si el anterior Gobierno tenía intención de seguir manteniendo el concordato con el Vaticano a raíz de la constante crítica social al mantenimiento de privilegios de esta religión dentro de un estado que se declara aconfesional.

La respuesta del anterior ejecutivo fue que, teniendo en cuenta que las circunstancias que llevaron a la firma el Acuerdo de Cooperación entre España y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos, sobre enseñanza y asuntos económicos no habían variado y habida cuenta de las estrechas relaciones de colaboración y cooperación mantenidas el Gobierno considera que las relaciones de España con la Iglesia Católica deben seguir basándose en los principios de libertad religiosa, aconfesionalidad del Estado, cooperación y dentro del marco del ordenamiento constitucional vigente.

Por ello se pregunta al Gobierno:

- ¿Va a mantener el mismo criterio que el anterior Gobierno o va a replantear la relación del Estado con la Iglesia Católica?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 26/07/2018 17:18 Ref.Electrónica: 83074 -